



Cierre de negociaciones Acuerdo Comercial con EFTA

Mayo 2018

Urge activar el acuerdo con EFTA, vecinos llevan 7 años de ventaja.

Antecedente

El 25 de abril del 2018 Ecuador cerró las negociaciones para un acuerdo comercial con los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés). Se espera firmar el convenio en junio del presente año. EFTA no forma parte de la Unión Europea y está integrado por Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia, por lo que el acuerdo comercial consolidaría la presencia del país en el mercado europeo.

Análisis

Acuerdo comercial es necesario para reactivar el comercio con EFTA. Las exportaciones hacia el bloque comercial han ido decreciendo en los últimos años. Esto a pesar del potencial que tienen ciertos productos ecuatorianos, como el camarón y las flores, para penetrar los mercados europeos. En el 2013, las exportaciones a ese bloque alcanzaron \$107 millones, mientras que en el 2017 estas descendieron hasta \$29 millones, una reducción del 72%. Actualmente el comercio con EFTA representa menos del 1% del total de comercio ecuatoriano. Por otro lado, la IED en el 2016 (\$18 millones, que representan el 2% del total de IED) presentó una contracción del 1% vs el 2015 e inclusive llegó a ser negativa en el 2017 (-\$2 millones). Estas cifras resaltan la urgencia de poner en vigencia este acuerdo.

Acuerdo comercial llega 7 años después que a los países vecinos. La firma del acuerdo comercial está prevista a efectuarse en junio del presente año. Países vecinos como Perú y Colombia mantienen un acuerdo comercial con EFTA desde el 2011, mientras que Ecuador recién en el 2014 empezó a evaluar la posibilidad de ser socio comercial del bloque. Esto pone en evidencia el retraso que el país mantiene respecto a la política de comercio exterior. Mientras gobiernos de otros países entienden la importancia del libre comercio y los acuerdos comerciales, en Ecuador aún se mantienen políticas restrictivas y se hacen esfuerzos mínimos por impulsar el comercio internacional.

Futuros acuerdos comerciales requieren que Ecuador deje de poner restricciones al libre comercio. La oficina de comercio de Estados Unidos manifestó hace dos meses que existen 17 puntos que Ecuador debe resolver para lograr un acuerdo comercial con dicho país. Entre las 17 áreas de preocupación se encuentran los altos aranceles que cobra Ecuador, así como las excesivas regulaciones concernientes a la certificación sanitaria. Estos temas, así como la falta de predisposición del Gobierno, han impedido a los productos ecuatorianos ser competitivos en mercados internacionales. Queda pendiente en la agenda, ratificar la entrada a la Alianza del Pacífico y mejorar las relaciones comerciales con Estados Unidos.